



La Cámara de Diputados aprueba obligación de título profesional para practicar cirugías plásticas o reconstructivas

El diputado federal de Morena, Emmanuel Reyes Carmona, celebró la aprobación del dictamen que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, para que las personas que realicen cirugías plásticas o reconstructivas deban contar con certificados de especialización para ejercer.

En conferencia de prensa, señaló que las modificaciones nacen de la propuesta de la periodista Sandy Aguilera, quien fue víctima de biopolímeros y denunció, en diferentes ocasiones, en las conferencias mañaneras del Presidente de la República la práctica de este tipo de procedimientos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ9SX5czTZ3IQ3A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214149&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp>